

# El reclutamiento forzado de jóvenes en Jalisco, 2010-2025: una aproximación preliminar

*Forced Youth Recruitment in Jalisco, 2010–2025: A Preliminary Approach*

Igor Israel González Aguirre<sup>1</sup>

ORCID: 0000-0002-8608-0130,  
González Aguirre, I. I.

1. Universidad de Guadalajara

González Aguirre, I. I. (2026).  
El reclutamiento forzado de jóvenes en Jalisco, 2010-2025: una aproximación preliminar. *Concordia*, 3 (Núm. Monográfico), 139-158.

Recibido: 12/02/2026  
Aprobado: 20/04/2026

**Resumen:** Esta intervención explora el fenómeno del reclutamiento forzado de jóvenes en Jalisco (2010-2025). Esto implica su incorporación a estructuras criminales mediante coerción y amenaza que anulan la agencia individual. El periodo analizado abarca la consolidación de las agrupaciones criminales y visibiliza la intensificación de las violencias, el control territorial y el aumento de las desapariciones. Se sostiene que el reclutamiento transitó de un paradigma de adhesión voluntaria, asociada con la narcocultura, hacia lógicas de mercado basadas en la coacción sistémica. Con base en la evidencia documental, se identifican tres zonas críticas con funciones específicas: la Región Valles; la región Altos Norte; y el Área Metropolitana de Guadalajara. Finalmente, se propone una reflexión sobre elementos de política pública enfocados en atenuar este flagelo.

**Palabras clave:** Juventud; violencia; crimen organizado.

**Abstract:** This article explores the phenomenon of forced youth recruitment in Jalisco (2010-2025). This entails their incorporation into criminal structures through coercion and threats that nullify individual agency. The analyzed period covers the consolidation of criminal organizations and makes visible the intensification of violence, territorial control, and the rise in disappearances. It is argued that recruitment shifted from a paradigm of voluntary adherence, associated with narco-culture, toward market logics based on systemic coercion. Based on documentary evidence, three critical zones with specific functions are identified: the Valles Region; the Altos Norte Region; and the Guadalajara Metropolitan Area. Finally, a reflection is proposed on public policy elements aimed at attenuating this scourge.

**Keywords:** Youth; violence; organized crime.

### Introducción: Los contornos de la violencia contemporánea

Es innegable que la violencia se ha tornado un componente central para la constitución de la vida social contemporánea. En nuestro país, lo anterior ha adquirido matices sombríos en los últimos lustros, sobre todo en la región occidental. La evidencia sugiere que la naturaleza de este flagelo ha transitado del «murmullo sigiloso al estruendo espectacularizante» (Bautista, 2016; González, 2022). Ello ha traído consigo la necesidad de instrumentar nuevas herramientas conceptuales para comprender mejor este fenómeno. Esto se debe a que la violencia perpetrada por el crimen organizado ya no puede entenderse solo a través de su dinámica instrumental o utilitaria (orientada ya sea a la aniquilación de un rival o ya sea enfocada al control económico y político de ciertos territorios).

Por el contrario, tal como lo señala Reguillo (2015; 2021), resulta cada vez más evidente que dicho flagelo cuenta con una naturaleza performativa. Desde esta perspectiva, el entrecruce de conceptos como el de *horrorismo* (Cavarero, 2009) y el de juvenicidio (Valenzuela, 2015) traza un conjunto de coordenadas fundamentales para entender cómo determinadas vidas juveniles son sistemáticamente precarizadas en entornos atravesados por la violencia estructural y por la criminalidad. Esto transforma a determinados sectores de la población joven en «mano de obra desechable» para las economías ilegales (Bonvillani, 2022). Como veremos más adelante, todo ello pone de relieve una reconfiguración crucial de los modos en los que se despliega el crimen organizado para la captación: de estrategias de seducción basadas en la narcocultura como referente identitario hacia mecanismos de extracción violenta de recursos humanos desechables cimentados en lógicas mercantilistas.

De este modo, no resulta descabellado señalar que el estado de Jalisco se ha convertido poco a poco en un polo crucial en el que se concentra significativamente el reclutamiento forzado. Esto es así porque las agrupaciones criminales han puesto en marcha distintas tácticas para consolidar su expansión territorial. En buena medida, dichas tácticas se han fundamentado en el uso extremo de la violencia, en la diversificación de actividades criminales (Jones, 2018) y, sobre todo, en la captación/captura masiva de jóvenes para incorporarlos a sus estructuras operativas (Murphy y Rossi, 2020; Sampó *et al.*, 2023; Prieto-Curiel *et al.*, 2023). Desde esta perspectiva, vale la pena interrogarse acerca de cómo ha evolucionado este fenómeno en Jalisco en los años recientes. De manera específica, se precisa explorar cuáles son algunas de sus características y cómo se despliegan territorialmente. También es importante asomarse a los factores que dan cuenta de la transición de un modelo basado en la adhesión voluntaria a un modelo anclado en el reclutamiento forzado. De este modo, en esta intervención se revisa dicho fenómeno durante el período 2010-2025. En este

sentido, además de la parte introductoria, el artículo está dividido en tres grandes secciones. En la primera se desarrolla un marco analítico fundamentado en cuatro ejes: 1. La transformación de la naturaleza de lo violento, desde formas instrumentales hacia expresiones más performativas; 2. La condición juvenil examinada a través del concepto de juvenicidio; 3. La reconfiguración del crimen organizado en Jalisco y la consolidación del reclutamiento forzado; y 4. La identificación de las regionales jaliscienses en las que este flagelo se concentra con mayor intensidad. Finalmente, en las conclusiones se exponen algunas reflexiones que sintetizan los principales hallazgos y, al mismo tiempo, presentan algunos elementos de política pública enfocados a la atención de esta problemática.

### 1. La transformación de la naturaleza de lo violento

Sin duda, en los años recientes, lo violento en nuestro país ha experimentado cuando menos dos grandes transformaciones. Por una parte, se observa que en las últimas tres décadas ha operado en un desplazamiento del núcleo alrededor del que solía articularse la violencia. Ello sobre todo en el ámbito de las muertes y las desapariciones en las que —por acción u omisión— el Estado ha desempeñado algún rol. Desde hace por lo menos dos lustros, el factor que acuerpa lo violento se ha desplazado. Antes, dicho factor tenía un eje ideológico-político, con efectos relativamente localizados: quien desaparecía y/o moría era un sector más o menos delimitado de la población (i. e. la disidencia política; los grupos subversivos). Hoy tales efectos se han fragmentado y dispersado por todo el entramado social. Ello al grado de que la vida se ha transformado en una mercancía que ha generado una industria perversa, cuyo trabajo consiste en, básicamente, distribuir la muerte (Jiménez, 2017; Valencia, 2010). Esto ha visibilizado un conjunto de aspectos que inciden de forma fundamental en la constitución y el despliegue de la vida social y política de la nación. Por una parte, como se dijo más arriba, se ha puesto de relieve tanto una profunda erosión de la capacidad instituyente del Estado (Lewkowicz, 2004; González, 2017) como el surgimiento de condiciones límite en las que sectores específicos de la población aparecen como prescindibles. Como puede verse, la violencia en nuestro país ha mutado poco a poco; y ha transitado *de ser un murmullo tras bambalinas a un estruendo que ocupa un lugar central y visible en el escenario público* (González, 2022). Habitamos la era de la nuda muerte, por decirlo *à la* Agamben (1998). Tal como lo señalan Cavarero (2009) y Reguillo (2021), en nuestro presente el horror se ha convertido en una categoría analítica y lo violento hoy es performativo: los actos violentos mediante los que se despoja a alguien de la vida ya no son suficientes. Tal como lo señalan las autoras citadas, este lenguaje se inscribe en lo público con una gramática particular, con reglas, rituales y códigos propios, que estructuran un orden paralegal desde el que también se dota de sentido al mundo. Se ha transitado, pues,

de una violencia utilitaria a una violencia que exhibe su poder —Reguillo *dixit*—.

### *1.1. De la violencia instrumental a la violencia expresiva*

Como vimos en el apartado anterior, cada vez es más evidente que lo violento ha adquirido dimensiones performativas que reconfiguran su naturaleza y los efectos sociales que genera. En este sentido, es relevante distinguir entre violencia instrumental y violencia expresiva. La primera incide sobre objetivos específicos y calculables: eliminar competidores, controlar territorios, proteger rutas de tráfico, castigar traiciones o enviar señales a rivales. Como puede verse, esta es una violencia funcional, es decir, un medio para conseguir un fin; suele buscar poca visibilidad. Ello con la intención de minimizar la atención de las autoridades y la disrupción de las operaciones criminales. En cambio, la violencia expresiva busca comunicar y tiene como finalidad la demostración de poder, generar terror y consolidar simbólicamente la dominación (Reguillo, 2015). Así, la violencia expresiva tiende a la construcción de significados sociales, a establecer jerarquías de poder y a generar economías afectivas del miedo (Reguillo, 2021). Sin duda, el reclutamiento forzado de jóvenes se inserta en el centro de dichas economías. Ahora bien, para profundizar en lo anterior, vale la pena acercarse al concepto de performatividad de la violencia. En términos generales, este ha sido desarrollado sobre todo por Campbell (2014). De manera específica, la performatividad puede ser vista a través del modo en que ciertos actos —en este caso, actos violentos— producen efectos mediante su propia enunciación. En el contexto de la violencia criminal, esto implica que los asesinatos, mutilaciones y exhibiciones de cuerpos no son meramente expresiones de la monstruosidad. Por el contrario, cumplen una función ritualística y regulatoria como parte de un sistema más amplio de control social. De este modo, dispositivos como los narcomensajes —que incluyen actos de violencia orquestada, videos, grafiti, mantas, blogs y narcocorridos— constituyen lo que el autor citado denomina como «narco-propaganda». Esta es una forma de discurso político mediante la cual las organizaciones criminales comunican su poder, establecen legitimidad y desafían la soberanía estatal (Campbell, 2014).

¿De qué manera se vincula lo anterior —las formas expresivas y performativas de lo violento— con el reclutamiento forzado? En primera instancia, es posible afirmar que el reclutamiento forzado puede entenderse como una modalidad de la violencia expresiva que comunica mensajes sobre el poder de las organizaciones criminales; y que se conecta con lo que ya se había señalado antes: la violencia ha transitado de la focalización a la dispersión y, así, el riesgo de morir y de desaparecer se despliega por todo el entramado social. De manera específica, todo ello evidencia una profunda

demostración de poder absoluto sobre, por ejemplo, las vidas juveniles. A ello hay que agregar que los centros de entrenamiento donde se somete a los jóvenes reclutados forzosamente operan como espacios de violencia total. Volveremos sobre este aspecto más adelante. Por el momento, hay que señalar que en dichos espacios se destruyen identidades previas y se construyen nuevas subjetividades mediante técnicas que combinan violencia física, psicológica y simbólica. No hay que perder de vista que el hallazgo de crematorios y de restos humanos en el rancho Izaguirre da cuenta de cómo se produce un interregno en donde la vida es completamente precaria y desechable.

### *1.2. Juvenicidio: vidas precarias y cuerpos sacrificables*

Ya se ha dicho aquí que el reclutamiento forzado no afecta por igual a la población en general. Por el contrario, este fenómeno está configurado alrededor de un fuerte componente juvenil. Desde luego, esta especie de focalización sobre un sector de la población no es fortuita. Más bien, responde a la condición de vulnerabilidad en la que suelen estar las y los jóvenes; lo anterior se acentúa sobre todo en contextos donde prevalece la precarización económica y la exclusión social (Leal e Iañez-Domínguez, 2025). Para comprender por qué algunos sectores juveniles se han convertido en el punto nodal del reclutamiento forzado, es preciso recurrir al concepto de juvenicidio, tal y como ha sido desarrollado por Valenzuela (2015). Dicho término suele referirse a la eliminación sistemática de jóvenes por el simple hecho de serlo. Aunque, en un sentido más amplio, también abarca los procesos de precarización, descuidadización y erosión de proyectos de vida juveniles. Finalmente, traza las coordenadas tanto de la condición límite en la cual se extermina a sectores o grupos específicos de población joven, como el conjunto de procesos sociales que hacen posible que ocurra lo anterior (Valenzuela, 2015). De este modo, las juventudes que habitan contextos de juvenicidio se convierten en lo que Mbembe (2011) denomina «vidas sacrificables» dentro de la lógica de soberanía de los Estados modernos. Tal como lo señala Valenzuela (2015), las juventudes se transforman en cuerpos-territorios que devienen instancias privilegiadas para distribuir la muerte. Este imaginario que sanciona las vidas juveniles como desechables es fundamental para entender el reclutamiento forzado. Este opera precisamente sobre la base de lo anterior: captura cuerpos juveniles considerados prescindibles, los somete a violencias extremas para transformarlos en soldados, y los despliega en confrontaciones donde su muerte es esperada y considerada aceptable. La vida de un joven reclutado forzosamente no tiene valor intrínseco para la organización criminal que lo captura, sino que únicamente sirve por su valor instrumental mientras pueda ser utilizado para, una vez más, distribuir la muerte. Queda claro, pues, que el concepto de juvenicidio permite

analizar la violencia ejercida en contra del sector juvenil de la población no tanto como una suma de actos aislados, sino como un proceso de naturaleza política y de anclaje estructural (e. g. la precarización, la estigmatización, la coerción y, en última instancia, la muerte).

## **2. El reclutamiento forzado en Jalisco: de la adhesión a la coerción**

Sin duda, el flagelo del reclutamiento forzado en nuestra entidad se articula en torno a cuando menos cuatro grandes ejes: 1. El proceso más amplio de reconfiguración del crimen organizado, el cual tiene lugar prácticamente en todo el país; 2. El despliegue espectacularizante de nuevas y más intensas formas de violencia (e. g. violencia expresiva/horrorismo); 3. La incidencia concreta de lo anterior sobre el *juvenicidio*; y 4. La profunda crisis de desapariciones que atraviesa de manera particular al occidente de México. Esta sección presenta un análisis preliminar del reclutamiento forzado en Jalisco durante el período 2010-2025. Para ello se examina su evolución temporal, su distribución territorial y los mecanismos operativos específicos que lo caracterizan. El análisis se basa en datos oficiales, investigaciones periodísticas y estudios académicos que permiten reconstruir, aunque siempre de manera parcial e incompleta, las dimensiones de este fenómeno. En lo específico, se exploran tres momentos clave: 1. La seducción de la narcocultura; 2. La fragmentación del poder criminal; 3. La consolidación del reclutamiento forzado.

### *2. 1. La seducción de la narcocultura*

Durante la primera década del siglo XXI, el reclutamiento llevado a cabo por las organizaciones criminales operó sobre todo a través de mecanismos de adhesión anclados en el mensaje seductor de la narcocultura. Esto es así porque, en tanto marco interpretativo de la realidad, aquella desempeñó un papel fundamental en la construcción de imaginarios que de una u otra forma postulaban a dicha actividad como una vía atractiva de movilidad y ascenso social más o menos acelerado (Becerra, 2020). Esta mostraba como «valores» la valentía machista, la extravagancia y el poder. Como señala Becerra (2023), en la década de los ochenta esta especie de seducción cultural, de imaginario, incidió de manera particular sobre los sectores juveniles marginados. Al respecto, la evidencia sugiere que, en este mismo sentido, el narcotráfico se configuró como un modelo de identificación sumamente efectivo en términos simbólicos (Quiroz *et al.*, 2018; Avendaño *et al.*, 2025). Ello debido a que posibilitaba cierto reconocimiento y prestigio social (Ovalle, 2010; Nateras, 2016). Desde luego, en este contexto resultó cada vez más evidente que la economía ilegal ofrecía una remuneración significativamente mayor que la que se pagaba en los empleos formales (Valencia López, 2022). Además, en comunidades donde el narcotráfico

tenía una raigambre profunda y era casi una institución, los narcotraficantes —sobre todo los más exitosos— contaban con altos grados de legitimidad y respeto entre sus comunidades; es decir, se erigían como referentes de movilidad social (Ovalle, 2010; Córdova, 2011). Aunado a ello, las conexiones familiares y de amistad previas también favorecieron la entrada de los jóvenes al mundo de las economías criminales. No obstante, puede decirse que, durante este periodo (2000-2010), la violencia del narcotráfico tuvo un despliegue relativamente contenido. Desde luego, había confrontaciones entre organizaciones. Sin embargo, éstas se enfocan, sobre todo, en la eliminación de los/as integrantes de organizaciones rivales y en el control territorial. No era frecuente que escalaran hacia las formas de violencia que caracterizarían la década siguiente. Esto se debió, en buena medida, a que la estructura criminal estaba conformada por grandes cárteles más o menos estables que competían entre sí, pero que eran capaces de mantener territorios delimitados. Queda claro, pues, que —como lo veremos enseguida— a partir de 2010, el contexto estatal se reconfigura por disputas, reacomodos y estrategias de control territorial (Chomczyński y Guy, 2025). Esto implicó un aumento de la coerción como mecanismo de incorporación y retención, así como una mayor visibilidad pública del problema.

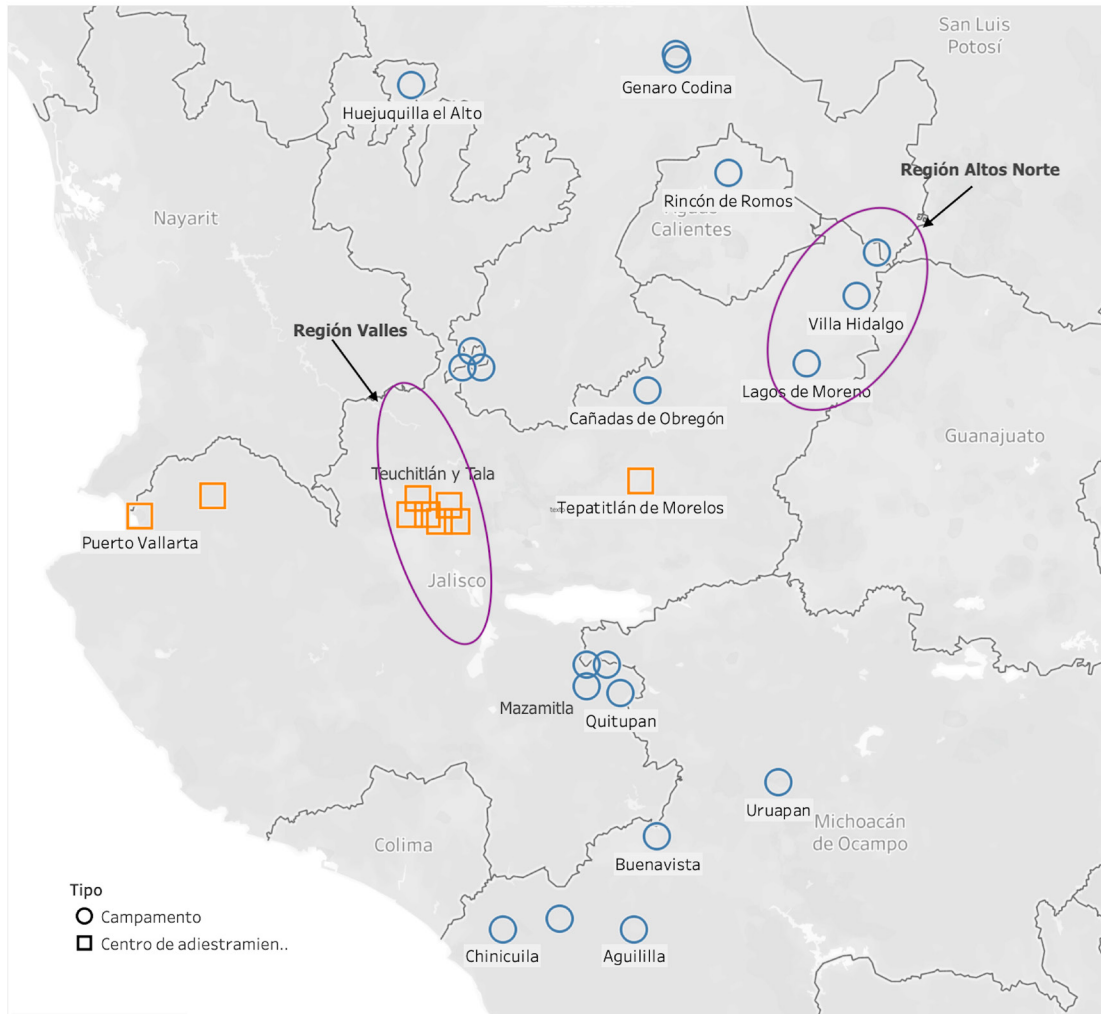
## 2.2. *La fragmentación del poder criminal*

No cabe duda de que en las últimas dos décadas el paisaje criminal en México se ha transformado. Este ha transitado de organizaciones delictivas más o menos estables hacia una atomización que propició el surgimiento de entidades de corte paramilitar. En este sentido, lo anterior tiene como correlato la gestión estatal de la ilegalidad: históricamente, la relación entre el Estado mexicano y el crimen organizado operó bajo una especie de «zona gris», en la que la criminalidad era relativamente tolerada (Trejo y Ley, 2020). De hecho, durante el largo periodo en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estuvo en el poder, la regla no escrita señalaba que la corrupción facilitaba la operación de los cárteles —específicamente al Cártel de Guadalajara— (Pansters y Serrano, 2023). Ello a cambio de mantener la violencia bajo control. No obstante, con la reconfiguración del sistema político a finales de la década de los noventa, se erosionaron algunos de estos pactos. De modo que las redes de protección tendieron a debilitarse. En este contexto, los grandes cárteles se dividieron en células más pequeñas y volátiles. Desde luego, estas carecían de las conexiones políticas de alto nivel de las organizaciones de antaño. Por ende, recurrieron a una violencia más agresiva para asegurar su supervivencia y para hacerse de una posición hegemónica en el nuevo entorno. En este contexto, el vacío de poder fue cada vez más evidente. Las agrupaciones delictivas se fragmentaron. En este sentido, surgieron otras instancias que buscaban llenar el hueco dejado por

aquellas (Núñez de Prado, 2019). En consecuencia, tuvo lugar una intensificación brutal de la competencia por el control territorial (Davies *et al.*, 2024). Así, con la paulatina pérdida de fuerza del Cártel del Milenio —que hasta entonces había estado bajo la protección del Cártel de Sinaloa— emergió el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). La irrupción en la esfera pública de esta última marcó, desde el inicio, el patrón operativo muy claro: violencia extrema y tácticas paramilitares. Así, la confrontación simultánea con múltiples rivales trajo consigo la necesidad creciente de recursos humanos que permitiesen solventar la expansión territorial (Jones, 2018; Sampó *et al.*, 2023). Sobra decir que la intensificación de la competencia violenta durante este período generó una demanda creciente de «soldados» por parte de las organizaciones criminales.

### *2.3. La consolidación del reclutamiento forzado*

En los últimos años, el reclutamiento forzado se ha perfilado como una de las principales prácticas de las organizaciones criminales. Lo anterior se debe, entre otros factores, a la expansión territorial acelerada que estas han experimentado. Ello trajo consigo un incremento de la demanda de nuevos integrantes. No hay que perder de vista que, además de las actividades vinculadas con el trasiego de sustancias, la economía ilegal de las organizaciones criminales se involucró en temas como la extorsión, el secuestro, el robo de combustible («huachicoleo») y la trata de personas. Desde luego, la suma de estos factores implicaba la necesidad de contar tanto con una mayor presencia territorial como con un conjunto de recursos humanos ubicados estratégicamente (Henkin, 2020): desde halcones y cobradores hasta sicarios y operadores logísticos. Adicionalmente, debido a la creciente conflictividad entre grupos criminales rivales, la muerte en confrontaciones, arrestos o deserciones hacía imposible mantener las fuerzas operativas a través de la lógica de la adhesión voluntaria. El reclutamiento bajo coerción comenzó a adquirir cada vez más fuerza como estrategia a la que recurrían las agrupaciones delictivas. De hecho, durante este período, la red de centros de adiestramiento del CJNG se expandió de manera significativa. Según la investigación realizada por El Universal en colaboración con CONNECTAS (2025), puede decirse que entre 2011 y 2025 se documentaron 12 centros de adiestramiento y 17 campamentos distribuidos en 21 municipios de Jalisco, Aguascalientes, Michoacán y Zacatecas. De éstos, la mitad operaban en la Región Valles de Jalisco, en donde están ubicados los municipios de Teuchitlán y de Tala.



**Figura 1.** Elaboración propia con base en CONNECTAS / El Universal (2025) y fuentes hemerográficas locales. Cartografía: INEGI, Marco Geoestadístico Nacional.

En este sentido, vale la pena mencionar que los métodos de captación de jóvenes se diversificaron durante este período. De acuerdo con lo planteado por Jiménez (2025), pueden observarse cuando menos cuatro modalidades principales de reclutamiento:

1. *Reclutamiento de jóvenes que se incorporan de manera voluntaria a las agrupaciones criminales.* Con frecuencia, esto tiene como telón de fondo que ya se conoce a alguien dentro de la organización delictiva.
2. *Reclutamiento forzado mediante el engaño.* Detrás de esta modalidad se encuentran las falsas ofertas de empleo, sobre todo en el ámbito de la seguridad privada.

3. *Secuestros directos*. Esta modalidad constituye el método más violento y remite a víctimas capturadas aleatoriamente.
4. *Reclutamiento de personal especializado*. Esta modalidad opera bajo la lógica del mercenarismo: se contrata a exmilitares, exguerrilleros y personas con experiencia en violencia para aprovechar las competencias que adquirieron a lo largo de su trayectoria pasada.

Como puede verse, la diversificación y sofisticación tecnológica de estos mecanismos —que transitan de la fachada legítima empresarial al uso algorítmico de plataformas y redes sociales— evidencian el tránsito hacia una industrialización de la coerción. Ya no se trata únicamente de la seducción ejercida por la narcocultura; el fenómeno tampoco puede reducirse a la marginación económica, porque ello equivaldría a criminalizar la pobreza. Lo que emerge en este contexto es más bien la instauración de una maquinaria juvenicida que instrumentaliza la precariedad para reducir a las vidas juveniles como vidas prescindibles, matables y sujetas a una violencia sin límites (Valenzuela, 2015; 2019). Lo anterior configura espacios de excepción (Morales, 2025; Valenzuela, 2019) donde se despliega una pedagogía del horror (Reguillo, 2021; Cavarero, 2009). Esta dinámica confirma que el CJNG ha instaurado un sistema de esclavitud moderna que, ante la colusión o inacción del Estado, ha convertido la desaparición forzada en un componente estructural de su gobernanza criminal.

### **3. Distribución del reclutamiento forzado en Jalisco**

El fenómeno del reclutamiento forzado no se distribuye de manera homogénea en el territorio jalisciense. Igual que ocurre en otras entidades, este flagelo se concentra en zonas y corredores específicos que responden a la gobernanza del poder criminal (Lessing, 2021; Buitrago, 2022; Sampó *et al.*, 2023). Lo anterior no es producto del azar. Más bien, tiene que ver, por un lado, con el despliegue de economías ilegales (e. g. narcotráfico, extorsión, huachicol, etc.) que demandan mano de obra para las tareas de logística y sicariato. Por otro lado, dicho fenómeno se enraíza, también, en espacios donde hay debilidad institucional y alta marginación socioeconómica. Este conjunto de condiciones facilita la incorporación forzada en actividades ilícitas. Es por ello que en esta sección revisa lo que acontece en algunas de las regiones más críticas del estado, en donde se presenta un patrón de concentración territorial del fenómeno.

#### *3.1. El corredor del adiestramiento: la Región Valles*

En la Región Valles de Jalisco están ubicados los municipios de Teuchitlán y Tala.

Lo anterior es importante porque aquí se localizan los centros de adiestramiento documentados tanto por autoridades gubernamentales como por distintas investigaciones periodísticas. De hecho, se tiene que, de los 12 centros identificados entre 2011 y 2025, la mitad operaban en esta zona (El Universal y CONNECTAS, 2025). En Teuchitlán, en particular, concentró múltiples instalaciones: el Rancho Izaguirre y el Rancho Los Amiales, ambos descubiertos en 2025, junto con otros centros identificados en operativos previos. Desde hace prácticamente dos décadas, la región ha estado bajo dominio del CJNG. Es probable que en esto haya influido un cierto grado de colusión con autoridades locales. El caso del presidente municipal de Teuchitlán ilustra con precisión que existe una profunda infiltración de las estructuras de gobierno local, con lo que se garantiza impunidad operativa (El Universal y CONNECTAS, 2025). Por otra parte, Tala, municipio vecino de Teuchitlán, ha sido identificado como uno de los sitios en donde se han descubierto por lo menos tres centros de adiestramiento en las zonas serranas de la municipalidad (El Universal y CONNECTAS, 2025). Queda claro, pues, que la Región Valles opera como un nodo que articula conectividad carretera con espacios semi-rurales. En estos, el control territorial permite que las organizaciones criminales reduzcan costos (e. g. de vigilancia). Lo anterior hace que la región se erija como una especie de «infraestructura» que facilita el tránsito de la fase de la captación inicial (que usualmente ocurre en zonas urbanas) hacia la fase de retención coercitiva y disciplinamiento. Esto es consistente con los hallazgos de las investigaciones periodísticas que se han enfocado en el reclutamiento en esta área: se revela una tendencia a intensificar la violencia expresiva que erosiona cualquier noción de seguridad ontológica. Esto es así porque ahí convergen el traslado, la retención, la coerción y la desaparición. De forma específica, puede decirse que la Región Valles es, en principio, una zona de conectividad. En otras palabras, dicha región se sitúa entre la ZMG y las rutas que llevan hacia la costa. Esto es: un corredor que facilita los movimientos interregionales de las asociaciones criminales. En términos del reclutamiento forzado, esto resulta crucial porque —no hay que perderlo de vista— el traslado de personas de los lugares de captura a los lugares de detención y adiestramiento es parte central del mecanismo. A esto se suma que en la región coexisten espacios urbanos y semi-rurales. Esta especie de «interfaz» produce condiciones para que se interconecte la captura de los jóvenes (que usualmente ocurre en áreas metropolitanas) y el traslado hacia los espacios (semi-rurales) donde ocurre la detención, el adiestramiento e, incluso, la desaparición. Así, en el marco de la violencia expresiva (*vid supra*) la región desempeña una función de disciplinamiento. Este espacio no solo es operativo. También es un escenario en el que se produce miedo y se comunica la dominación sobre los cuerpos. En este sentido, la evidencia sugiere que los centros de adiestramiento que se han descubierto en la zona son indicios de la presencia profunda de una gobernanza criminal.

### *3.2. Los Altos Norte: la disputa en las fronteras*

En este contexto, la región de los Altos Norte puede ser vista como una instancia en la que convergen la disputa territorial y la coerción persistente. Los municipios que conectan Jalisco con Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato aparecen menos como un espacio de «captación masiva» que como un territorio de coerción. Esto se debe a tres condiciones. En principio, se destaca la posición de corredor (e. g. movilidad interestatal y circulación de mercancías/personas). A esto hay que sumar la presencia de disputas y reacomodos entre las organizaciones criminales. Finalmente, está la densidad institucional desigual en comparación con el ZMG. Esto es así porque las características de la zona permiten conectar zonas urbanas de contacto con destinos periféricos. Al mismo tiempo, ahí se condensan las actividades de retención y disciplinamiento. De modo que la coerción se sostiene mediante la vigilancia local y mediante la construcción de una reputación violenta. En otras palabras, en la región hay un control de la circulación (e. g. retenes informales, vigilancia comunitaria forzada), una imposición de reglas y sanciones (gobernanza criminal). Como se verá más adelante, a diferencia de lo que acontece en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la región Altos Norte el mecanismo principal tiende a ser ya sea la coerción directa o ya sea la coerción mediada por redes sociodigitales. En este sentido, la primera incluye amenazas, privación de libertad o violencia para forzar incorporación o colaboración; la segunda opera a través de las redes sociodigitales, cuando las amenazas se trasladan a la familia, la pareja o la comunidad. Así, la frontera entre reclutamiento forzado, desaparición, desplazamiento y extorsión resulta altamente porosa. Por ello, el caso de la región Altos Norte pone de relieve la necesidad de coordinación más allá del propio municipio: rutas, carreteras, y límites estatales requieren respuestas interestatales para la búsqueda y la protección de la población. No hay que perder de vista que en este corredor la discontinuidad institucional es un factor que incrementa tanto el riesgo como el impacto del reclutamiento forzado. En este sentido, en buena medida debido a su ubicación geográfica colindante con las entidades federativas mencionadas arriba, la región es un corredor logístico disputado intensamente por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y algunas facciones del Cártel de Sinaloa. Este espacio es, pues, una zona de disputas activas que requiere una reposición constante de la población que es apenas «carne de cañón». Finalmente, la fragilidad del Estado de derecho en la región ha permitido la institucionalización de lo que Reguillo (2025) denomina como «territorios del horror».

### *3.3. La zona de captación: el Área Metropolitana de Guadalajara*

Como se ha visto ya en los apartados previos, las zonas semi-rurales tienden a concentrar

los centros de adiestramiento. En cambio, las áreas metropolitanas funcionan más bien como un lugar de captación de las víctimas de la «leva» moderna perpetrada por los organismos criminales. De manera específica, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) tiene la mayor proporción de desapariciones vinculadas a reclutamiento forzado. La evidencia sugiere que la mayoría de las víctimas asociadas con este flagelo fueron vistas por última vez en la ZMG, principalmente en Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque (Estrada, 2025). Distintas investigaciones periodísticas muestran que Zapopan y Guadalajara son zonas críticas de captación (Tapia, 2025). En este contexto, San Pedro Tlaquepaque requiere una mayor atención. Esto es así porque en 2024 se reportaron más de 50 casos de jóvenes que desaparecieron después de asistir a supuestas entrevistas de trabajo en este municipio (Cano, 2024). Así, puede decirse que la mayor concentración de casos en la ZMG responde a factores demográficos y socioeconómicos. En principio, la ZMG concentra más de 5 millones de habitantes, con lo que se tiene un «mercado» amplio de potenciales víctimas. A esto habría que sumar que dicha zona cuenta con una alta proporción de población joven, particularmente en municipios periféricos como Tlajomulco y Tlaquepaque. No hay que perder de vista que en estos municipios hay condiciones de empleo fraudulentas. Ahora bien, también hay que señalar que El Salto y Tonalá registran casos significativos. Estos municipios concentran zonas de alta marginación con jóvenes en situación de vulnerabilidad económica. La presencia de industrias —muchas con condiciones laborales precarias— genera flujos de personas buscando empleo derivado de esta situación de vulnerabilidad, son aprovechados para reclutamiento mediante ofertas falsas. En fin, queda claro que la ZMG constituye un nodo estratégico para entender este fenómeno. En principio, se tiene la presencia de infraestructura de movilidad (e. g. centrales de autobuses, corredores viales y conectividad con municipios periféricos). Además, la zona ofrece mercados laborales formales e informales lo suficientemente amplios como para hacer verosímiles ofertas de empleo cuyas prestaciones se encuentran muy por encima del promedio (y, por tanto, facilitar el engaño a través de dicha estrategia). De este modo, Lomelí (2024) ha identificado, por ejemplo, que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha perfeccionado el uso de ofertas laborales falsas, particularmente en sectores como la seguridad privada y los servicios de «call centers». Esta modalidad permite al grupo delictivo mencionado detectar perfiles específicos que posean familiaridad con la violencia o aspiraciones de movilidad social. De acuerdo con el taller de prevención impartido en el ITESO, los jóvenes representan el 93.1% de las víctimas de este tipo de engaño laboral (CRUCE, 2025).

#### 4. Reflexiones finales

El reclutamiento por adhesión y el reclutamiento forzado son fenómenos que, sin duda, se vinculan con las distintas modalidades que adopta lo violento. La transformación que ha experimentado la estructura de las organizaciones delictivas en la última década muestra un reacomodo de la gobernanza criminal. Esto incide sobre las necesidades de captación de recurso humano que tienen dichas organizaciones. Lo anterior constituye un telón de fondo para entender que el reclutamiento es un proceso situado, localizado en territorios más o menos aprehensibles. Esto contrasta con interpretaciones que asumen una cierta homogeneidad estatal o que explican el fenómeno a través de una criminalización de la pobreza. Aunque la precariedad puede ser un factor importante para el despliegue de este flagelo, la evidencia sugiere que factores como la presencia de actores coercitivos, las oportunidades de contacto y capacidad institucional limitada tienen un peso específico. En la Zona Metropolitana de Guadalajara, por ejemplo, coexiste una alta densidad de población juvenil con movilidad y mercados laborales segmentados. En cambio, en zonas semi-rurales, la dinámica puede estar más asociada con otras fases del fenómeno (e. g. el adiestramiento coercitivo y la desaparición). Ahora bien, el desglose de las modalidades de reclutamiento visto en las secciones anteriores sugiere que este flagelo no puede ser visto analíticamente sólo como una elección instrumental en contextos de pobreza. Más bien, implica mecanismos de coerción, dominación y control sobre cuerpos y trayectorias vitales. En ese sentido, la explicación centrada únicamente en variables como el empleo o el ingreso es insuficiente: la vulnerabilidad económica puede facilitar la captación de los jóvenes por parte de las agrupaciones criminales. Pero la coerción y el control territorial son los elementos que convierten al reclutamiento en un proceso coercitivo y violento. Para regresar a la discusión planteada al principio de esta intervención, hay que señalar que los mecanismos identificados aquí pueden organizarse en dos grandes rubros. El primero puede ser denominado como asociado con la demanda: sustitución de mano de obra, expansión operativa, necesidad de vigilancia local o de tareas de bajo perfil, etc. El segundo alude a al control sobre los cuerpos: disciplina comunitaria, castigo ejemplar, captura de información o combate a grupos opositores, etc. Para terminar, vale la pena recuperar lo planteado hasta aquí y reflexionar acerca de las posibilidades de acción tendientes a atenuar este flagelo. En este sentido, vale la pena subrayar la necesidad de reconocer que la prevención debe estar basada en el componente territorial esbozado en los párrafos anteriores. Si la evidencia muestra concentración en ciertos municipios o regiones, las estrategias universales pueden ser ineficientes. En consecuencia, la atención tiene que enfocarse en fortalecer entornos escolares, espacios comunitarios y transiciones escuela-trabajo, sin criminalizar a las juventudes. A esto hay que sumar que los efectos del reclutamiento son colectivos e impactan a familias y redes enteras. En este sentido, se requiere que la atención sea

integral (e. g. asesoría legal, protocolos de no revictimización, etc.). Finalmente, si el reclutamiento forzado se vincula con una gestión estatal de lo violento, entonces se precisan mejores medidas para la rendición de cuentas y para la reducción de la impunidad. La magnitud de la crisis que aquí se ha expuesto exige una respuesta de parte del entramado institucional. Cada joven desaparecido, cada centro de adiestramiento descubierto, cada familia desgarrada por lo violento, evidencian el fracaso estatal para garantizar condiciones mínimas para sostener una vida digna.

## Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer: Sovereign power and bare life*. <https://doi.org/10.1515/9780804764025>
- Avendaño, A. M. A., Romero-Mendoza, M., y Luis, A. H. G. S. (2025). Talk about crime among young people in northern Mexico: The impact of drug trafficking in the neighborhood. *Societies*, 15 (1), 16-16. <https://doi.org/10.3390/soc15010016>
- Bautista, M. (2016). *El murmullo social de la violencia en México: la experiencia de los sujetos afectados por la guerra contra el narcotráfico*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Becerra, A. T. (2020). Narcocultura y construcción de sentidos de vida y muerte : en jóvenes de Nayarit. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 25(50), 163–185. Recuperado a partir de <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/culturascontemporaneas/article/view/589>
- Becerra, A. T. (2023). El estudio de la narcocultura mexicana: trayectoria y enfoques. *Aisthesis Revista Chilena de Investigaciones Estéticas*, 73, 24–48. <https://doi.org/10.7764/aisth.73.2>
- Bonvillani, A. (2022). Juvenicidio: un concepto parido por el dolor. Reflexiones desde una revisión bibliográfica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-26. <https://dx.-doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5548>
- Buitrago, J. A. (2022). Historias vividas con las escuelas de la muerte. Geografías del terror y reconciliación comunitaria en Culiacancito, Sinaloa. *Andamios*, 19 (50), 167-192. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.945>
- Campbell, H. (2014). Narco-Propaganda in the Mexican “Drug War”. *Latin American Perspectives*, 41(2), pp.60-77.
- Campbell, H., y Hansen, T. (2014). Is narco-violence in Mexico terrorism?: Narco-violence in Mexico. *Bulletin of Latin American Research*, 33(2), 158–173. <https://doi.org/10.1111/blar.12145>
- Cano, J. (2024, septiembre 22). *Suman más de 50 desaparecidos en la Nueva Central Camionera de Tlaquepaque; serían reclutados por el CJNG*. infobae. <https://>

- www.infobae.com/mexico/2024/09/22/suman-mas-de-50-desaparecidos-en-la-nueva-central-camionera-de-tlaquepaque-serian-reclutados-por-el-cjng/
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea*. Anthropos-UAM.
- Chomczyński, P. A., Guy, R., y Azaola, E. (2023). Beyond money, power, and masculinity: Toward an analytical perspective on recruitment to Mexican drug trafficking organizations. *International Sociology: Journal of the International Sociological Association*, 38(3), 353–371. <https://doi.org/10.1177/02685809231168579>
- Chomczyński, P. A., y Guy, R. S. (2025). “Los carteles son la ley”: Organized crime, criminal governance, and illicit opportunities in Mexico. *Criminology & Criminal Justice: The International Journal of Policy and Practice*, 17488958251349531. <https://doi.org/10.1177/17488958251349531>
- Córdova, N. (2011). *La narcocultura : simbología de la transgresión, el poder y la muerte : Sinaloa y la «leyenda negra»* (1a ed.). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- CRUCE. (2025). *Identifica ofertas laborales falsas: Las estrategias del crimen organizado*. ITESO - Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Davies, S., Engström, G., Pettersson, T., y Öberg, M. (2024). Organized violence 1989–2023, and the prevalence of organized crime groups. *Journal of Peace Research*, 61(4), 673-693. <https://doi.org/10.1177/00223433241262912> (Original work published 2024)
- De Nanteuil, Matthieu; Mora Cortes, Andres Felipe. *La muerte diferida. Desplazamiento forzado y violencia de masas en Colombia*. In: Fjeld, Anders, Quintana, Laura y Tassin, Etienne (eds), *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas*, Uniandes: Bogota 2016, p. 17-53
- Díaz, P. A. (2019). Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia. *Ciudad paz-ando*, 12(2). <https://doi.org/10.14483/2422278x.14700>
- El Universal, CONNECTAS. /. (2025). *Los otros “Izaguirre”: el corredor del adiestramiento del narco*. CONNECTAS / EL UNIVERSAL. <https://especiales.eluniversal.com.mx/2025/corredor-adiestramiento-del-narco/>
- Esberg J. Criminal fragmentation in Mexico. *Political Science Research and Methods*. 2026;14(1):213-220. doi:10.1017/psrm.2025.4
- Estévez, A. (2021). The Management of Death in North America: From the Necropolitical Governmentalization of the State to the Rule of Law Necropower. En A. Estévez (Ed.), *Necropower in North America: The Legal Spatialization Of Disposability And Lucrative Death* (pp. 9–34). Palgrave McMillan.
- Estrada, A. (2025). *Así recluta el CJNG migrantes para enlistarlos en el narco mexicano con tácticas y engaños*. infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/06/09/asi-recluta-el-cjng-migrantes-para-enlistarlos-en-el-narcotrafico/>

- co-mexicano-con-tacticas-y-enganos/
- Fernández, M. (2025). *Campo de entrenamiento en México expone los horrores del reclutamiento forzado del CJNG*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/campo-extermínio-mexico-expone-horrores-reclutamiento-forzado-cjng/>
- Gil, M. (2026). Accounting for the cartel. *Critical Perspectives on Accounting*, 103(102835), 102835. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2025.102835>
- González, I. (2017). *Y sin embargo se mueve: juventud y cultura(s) política(s) en Guadalajara*. Universidad de Guadalajara.
- González, I. (2022). Del murmullo al estruendo: la transformación de lo violento en México. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 24, 11–49.
- González, I. (2024). A las puertas de la barbarie. Juventud y violencia en Jalisco. En M. Correa y R. Velázquez (Eds.), *Repensando a las juventudes desde la violencia* (pp. 195–217). Universidad de Guadalajara.
- Guillén, A. y Petersen, D. (2019). *El regreso del infierno; los desaparecidos que están vivos*. Quinto Elemento Lab. Recuperado de <https://quintoelab.org/project/regresodelinfierno>
- Henkin, Samuel. (2020). *The Violent Rise of Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. College Park, MD: START (June). [https://www.start.umd.edu/pubs/JointCOEProject\\_TrackingCartels02\\_CJNG\\_ResearchBrief\\_June2020.pdf](https://www.start.umd.edu/pubs/JointCOEProject_TrackingCartels02_CJNG_ResearchBrief_June2020.pdf)
- Jiménez, E. (2017). La industria de la muerte se ha “enseñoriado” en México: UIA. *Milenio*. [en línea] Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/la-industria-de-la-muerte-se-ha-ensenoriado-en-mexico-uia>
- Jiménez, E. (2025). *Estas son las cuatro modalidades de reclutamiento que el CJNG utiliza para hacer crecer sus ejércitos*. infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/04/06/estas-son-las-cuatro-modalidades-de-reclutamiento-que-el-cjng-utiliza-para-hacer-crecer-sus-ejercitos/>
- Jones, N. (2018). The strategic implications of the cartel de Jalisco Nueva Generación. *Journal of Strategic Security*, 11(1), 19–42. <https://doi.org/10.5038/1944-0472.11.1.1661>
- Lantz, A. (2016). The performativity of violence: abducting agency in Mexico’s drug war. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 25(2), 253–269. <https://doi.org/10.1080/13569325.2016.1148019>
- Leal, E. M., e Iañez-Domínguez, A. (2025). Juvenile Delinquency in the Context of Organized Crime in Mexico: A Systematic Review. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 69(12), 1645–1662. <https://doi.org/10.1177/0306624X241246516>
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.

- Lessing, B. (2021). "Conceptualizing criminal governance". *Perspectives on Politics*, 19(3), 854–873.
- Lomelí, J. (2024, septiembre 23). *Así recluta el cártel*. El Informador :: Noticias de Jalisco, México, Deportes y Entretenimiento. <https://www.informador.mx/ideas/Asi-recluta-el-cartel-20240923-0002.html>
- Marroquín, T. I. (2025). Gobernanza criminal en México: estrategias para el control comunitario. *Análisis Político*, 38(110), 123–140. <https://doi.org/10.15446/anpol.v38n110.122255>
- Martín, R., y Estrada, J. (15 de enero de 2026). Crisis de desaparecidos se agrava y subsidio al transporte es un "incentivo perverso". Entrevista con Víctor Romero, investigador de la Universidad de Guadalajara. En *Cosa Pública* 2.0. UDGTV.COM. <https://arc.net/l/quote/wcowsqcj>
- Martínez, R. (2025). *Antonio Nieto expone el uso de WhatsApp por grupos criminales para reclutar jóvenes*. Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/03/20/antonio-nieto-expone-el-uso-de-whatsapp-por-grupos-criminales-para-reclutar-jovenes/>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica* seguido de *Sobre el gobierno privado indirecto*. Barcelona: Melusina.
- Mendoza, J. (2015). Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México. *Athena Digital. RevistadDe Pensamiento e Investigación Social*, 15(3).
- Morales, J. U. (2025). Necrozona. Violencia extrema y juvenicidio en el triángulo del huachicol en Guanajuato 2018-2024. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 22(57), 55-90.
- Murphy, T. E., y Rossi, M. A. (2020). Following the poppy trail: Origins and consequences of Mexican drug cartels. *Journal of Development Economics*, 143(102433), 102433. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2019.102433>
- Nateras, A. (2016). Vidas cotidianas y heridas sociales: Crimen organizado y juvenicidio. En A. Nateras (Coord.), *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas. Tomo 1: Violencias y aniquilamiento* (pp. 51-76). Universidad Autónoma Metropolitana/Gedisa.
- Niño, César, y Pinto-Quijano, Ángela Cristina. (2025). Integración regional criminal: aproximación a la relación entre el Cartel de Jalisco Nueva Generación y el Clan del Golfo. *Revista Criminalidad*, 67(1), 79-95. Epub abril 19, 2025. <https://doi.org/10.47741/17943108.640>
- Núñez de Prado Clavell, Sara. (2019). Narcotráfico y desarrollo político en el México contemporáneo. *Relaciones internacionales*, 28(57), 191-215. Recuperado el 08 de febrero de 2026, de [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2314-27662019000200012&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-27662019000200012&lng=es&tlng=es).
- Ovalle, L. (2010). Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas: La narcoviolen-

- cia en México. *El Cotidiano*, (163), 103-115.
- Pansters, W. G., y Serrano, M. (2023). Civil-military Relations in Mexico: From One-Party Dominance to Post-Transitional Insecurity. *Alternatives: Global, Local, Political*, 49(4), 217-235. <https://doi.org/10.1177/03043754231193895>.
- Prieto-Curiel, R., Campedelli, G. M., y Hope, A. (2023). Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico. *Science (New York, N.Y.)*, 381(6664), 1312–1316. <https://doi.org/10.1126/science.adh2888>
- Quiroz, J. Q., Hernández, A. E., Guzmán, M. O., y Valdez, R. G. (2018). Subjetividades amenazadas: Testimonios de jóvenes en contextos de violencia. *Andamios*, 15 (37), 15-42. <https://doi.org/10.29092/UACM.V15I37.629>
- Reguillo, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. M. Valenzuela (Ed.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las identidades precarias en América Latina y España* (pp. 59–78). Ned Ediciones.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*. NED Ediciones.
- Reguillo, R. (2025). Territorios del horror. Ensayo sobre la(s) violencia(s) y la gubernamentalidad de la muerte en México. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 14(28), 9–32. <https://doi.org/10.15174/remap.v14i28.483>.
- RedLupa. (16 de mayo de 2025). *Informe Nacional de personas desaparecidas 2025*. <https://imdh.org/redlupa/wp-content/uploads/2025/05/informe-nacional-2025.pdf>
- Rendón, E. (2025). La fábrica de sicarios: cómo la desigualdad nutre al crimen. *El Universal*, en línea. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eunice-rendon/la-fabrica-de-sicarios-como-la-desigualdad-nutre-al-crimen/>
- Sampó, C., Jenne, N., Ferreira, M. A. (2023). Ruling Violently: The exercise of criminal governance by the Mexican Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG). *Revista científica General José María Córdova*, 21(43), 647–665. <https://doi.org/10.21830/19006586.1172>
- Sandoval, A. T. (2025). *De SEGMEX a Teuchitlán: el CJNG lleva casi una década reclutando con falsas ofertas de empleo*. infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/03/26/de-segmex-a-teuchitlan-el-cjng-lleva-casi-una-decada-reclutando-con-falsas-ofertas-de-empleo/>
- Tapia, A. (2025). *Cronología del caso Rancho Izaguirre: Un repaso en el tiempo desde su hallazgo hasta las detenciones*. infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/03/24/cronologia-del-caso-rancho-izaguirre-un-repaso-en-el-tiempo-desde-su-hallazgo-hasta-las-detenciones/>
- Trejo, G., y Ley, S. (2020). *Votes, Drugs, and Violence*. Cambridge University Press.
- Turati, M. (2025). *Teuchitlán, el cruel montaje del ‘circo del horror’ - A dónde van los desaparecidos*. A dónde van los desaparecidos.org. <https://adondevanlos->

desaparecidos.org/2025/03/26/teuchitlan-el-cruel-montaje-del-circo-del-horror/

Valdez Bátiz, J. E., Esparza Bernal, V. H., Burgos Dávila, C. J. (2023). Narrativas juveniles sobre el narcotráfico en Sinaloa: ingreso, riesgos y planes a futuro. *Frontera norte*, 35. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2306>

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.

Valencia, S., Falcón, L. (2021). From Gore Capitalis to Snuff Politics: Necropolitics in the USA-Mexican Border. En A. Estévez (Ed.), *Necropower in North America: The Legal Spatialization Of Disposability And Lucrative Death* (pp. 35–60). Palgrave Macmillan.

Valencia López, M. (2022). Juventud, trabajo y narcotráfico. Inserción laboral de los jóvenes en organizaciones delincuenciales. *Bajo el volcán. Revista del posgrado de Sociología. BUAP*, 4(7), 149–260. <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2022.4.7.518>

Valenzuela, J. M. (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. M. Valenzuela (Ed.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las identidades precarias en América Latina y España* (pp. 15–58). NED Ediciones.

Valenzuela, J. M. (2019). *Trazos de sangre y fuego: Bio-Necropolítica y juvenicidio en América Latina*. CALAS-Universidad de Guadalajara.